



## EVALUACIÓN Y MONITOREO PLAN TERRITORIAL EN SALUD VIGENCIA 2020-2021

### MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS

#### Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio de Angelópolis.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio de Angelópolis presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

#### Descripción General del Municipio.



#### Localización

El municipio de Angelópolis se encuentra ubicado al suroccidente del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el extremo más septentrional de la región del Suroeste antioqueño. Se localiza a 6°06'39,67" N y 75°42'37,08" O en un territorio de una elevación aproximada de 1870 msnm.

**Jose Luis Montoya Quiceno**  
Alcalde



Geográficamente el territorio cuenta con una extensión de 86 km<sup>2</sup> se localiza en el flanco occidental de la Cordillera Central Colombiana y conforma parte del denominado Valle Interandino del Cauca.

El municipio limita con 7 municipios, con los cuales comparte algunas características de clima y zonas de reserva:

Por el Norte: Heliconia, distante a 45 Km y Medellín, distante a 37 Km.

Por el Sur: Titiribí, distante a 32 Km y Amagá, distante a 29 Km.

Por el Oriente: Caldas, distante a 15 Km y La Estrella, distante a 21 Km.

Por el Occidente: Armenia, distante a 53 Km y Titiribí, distante a 32 Km.

**Mapa 1.** División política administrativa y límites, municipio Angelópolis 2020



**Fuente:** Planeación Municipal Angelópolis

La topografía totalmente montañosa del área refleja en sus formas las diferentes condiciones litológicas y estructurales presentes. Los cuerpos rocosos de naturaleza ígnea y metamórfica generan pendientes superiores del 50%, provocando hacia esta parte una erosión intensa del terreno. Las mayores alturas del área alcanzan rangos entre 2000 y 2600 m.s.n.m. (Alto de Don Elías, Alto de Romeral). Las formaciones de rocas sedimentarias presentan una geomorfología suave, presentando localmente drenajes sub-paralelos donde las corrientes siguen la dirección de las diferentes capas o estratos

**Jose Luis Montoya Quiceno**  
Alcalde



marcando un control por estratificación. Las formaciones actuales (depósitos no consolidados recientes) suavizan localmente el paisaje del área resaltando los Llanos de La Cascajala y Santana-Taparal.

Angelópolis es un municipio con características básicamente rurales, pues la mayoría de su territorio está en zona rural, solo una pequeña porción (2,32%) corresponde al área urbana, y su actividad económica se basa en el llamado sector primario, siendo tradicional, minería del carbón, la agricultura, la ganadería y la extracción de arcilla para la fabricación de ladrillos. El estudio de estas actividades, y de otras posibles y recomendables para hacer más eficiente y sostenibles la economía municipal, hace parte del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y especialización de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el municipio. Con este análisis es posible conocer cuáles y dónde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas e impactos, entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

Debido a la conformación y riqueza carbonífera del subsuelo de Angelópolis, este mineral se constituye en su principal actividad y riqueza económica, la explotación de este ocupa gran parte de la población del área urbana y de las veredas La Clara, Santa Rita, Santa Bárbara y el Corregimiento La Estación. A esta actividad se dedican desde varias décadas atrás, por lo cual las demás actividades económicas tienen una menor proporción de ocupación, tanto del territorio como de fuerza laboral.

**Tabla 1.** Distribución del municipio de Angelópolis por extensión territorial y área de residencia, 2017

Municipio	Extensión urbana		Extensión		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Angelópolis	2km	2.32%	84 km	97.68 %	86 km	100%

**Fuente:** Planeación Municipal

## Características físicas del territorio

### Altitud y relieve

El terreno del municipio de Angelópolis es bastante accidentado, quebrado en su gran mayoría y montañoso, situado entre las cordilleras occidental y central, está atravesado por la falla carbonífera del Sinifaná, se encuentra ubicado a 1.900 metros sobre el nivel del mar, entre sus principales alturas encontramos El alto de Don Elías y El alto Romeral, los cuales oscilan entre unos 2200 y 2400 metros de altura sobre el nivel del mar.

### Hidrografía

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde



El 100% del territorio angelopolitano pertenece a la cuenca del Río Amagá. Las principales corrientes de agua del municipio de Angelópolis son el río Amagá, y sus quebradas afluentes La Clara, Las Ánimas, y La Horcona.

El municipio se encuentra bañado por las aguas que recogen las cuencas de las quebradas La Horcona, con sus afluentes La Javielina, La Chaparrala, La Ramírez y Las Animas al norte; la Clara y su afluente La Bramadora al occidente; La Honda, afluente de La Clara, al sur; y La Linderá y el Amagamiento al Occidente; todas ellas confluyendo al Río Amagá.

Se puede decir que, el municipio de Angelópolis tiene un buen número de fuentes que lo abastecen de agua, aunque en el momento la mayoría de las microcuencas se encuentran intervenidas (cultivos de caña, café, pastos), y en algunas se presenta deforestación. Esto tiene como consecuencia la erosión y desaparición de varias fuentes que aún aparecen en los planos de cartografía básica. También como consecuencia de la intervención del hombre, en verano se presenta rápida sequía en varias de las fuentes.

La mayoría de las microcuencas del municipio presentan tendencia a la torrencialidad situación causada por el relieve fuertemente quebrado con pendientes predominantes del 35 al 50%, suelos moderadamente profundos a profundos limitados por factores físicos (piedras o gravillas en el perfil), y con moderada a alta susceptibilidad a la erosión.

La cuenca del Río Amagá es de orden regional, además de confluir a una cuenca de orden nacional como es la del Río Cauca. El Río Amagá cubre parte de los municipios de Amagá, Angelópolis y Titiribí. Los principales afluentes en el recorrido por el municipio de Angelópolis se encuentran las subcuencas la Nudilla, la Clara, las Ánimas, la Horcona, la Linderá, El Amagamiento. En su desembocadura al río Cauca el área de la cuenca es 248 km<sup>2</sup>, a nivel del municipio su área representa 21.46 km<sup>2</sup>. La pendiente promedio del cauce en su recorrido por el municipio es del 6% con una longitud de 7 km

### **Temperatura y humedad**

Temperatura media: 18°C.

Superficie: 86 Km

Viento E a 19 km/h, 43% de humedad aproximadamente

Los factores determinantes del clima son los vientos cálidos que ascienden del Cauca y penetran directamente a la región o a través de los diferentes drenajes naturales y por los vientos húmedos y fríos que bajan de la parte alta y boscosa de El Romeral

### **Accesibilidad geográfica**

Por la distancia comprendida entre el municipio de Medellín, como centro de referencia, el tiempo promedio de desplazamiento es de una hora y 35 minutos, con una distancia aproximada de 37 kilómetros.

**Jose Luis Montoya Quiceno**  
Alcalde



El municipio cuenta con una cooperativa de transporte que presta sus servicios desde dos centros de operación. Uno de ellos con salida de Angelópolis y llegada al municipio de Caldas, desde donde las personas tienen la posibilidad de acceder a las rutas integradas del sistema Metro y al transporte colectivo que ofrece este municipio. Para llegar en transporte público desde el municipio de Caldas se deben recorrer aproximadamente tres cuadras desde el parque principal de Caldas hacia el parque de la Locería, cerca de las instalaciones de la fábrica Corona; allí están situados los colectivos de transporte público hacia Angelópolis. Estos cubren la ruta con un primer vehículo cuya salida es a las 05:45 a.m. y con una frecuencia de salida de cada hora, el último vehículo tiene salida del municipio de Caldas a las 20:00 p.m.

La segunda alternativa, desde la terminal del sur, se realizan dos viajes diarios en bus con un horario de salida a las dos y un segundo a las seis de la tarde, estos hacen un recorrido por la autopista sur hasta empalmar con la troncal del café y llegar al municipio de Caldas, de donde se conduce por la vía parque hacia el municipio de Angelópolis.

Por último, se cuenta con una vía alterna, entre los municipios de Caldas - Amagá – Angelópolis, por carretera destapada, haciendo trasbordo en el corregimiento La Estación del municipio de Angelópolis, con dirección al parque principal.

Durante el año 2020 se realizaron varias intervenciones que permitieron mejorar la accesibilidad geográfica en varias veredas y sectores del Municipio de Angelópolis:

Se realizó la construcción de una placa huella mejorando la accesibilidad a las veredas Santa Rita y Santa Barbaja e igualmente beneficiando al sector el pajonal, veredas que son de gran concurrencia y alto número de población, en esta construcción se realizó una intervención de 75 metros.

En el Corregimiento la Estación del Municipio de Angelópolis se realizó la construcción de un sendero peatonal con pavimento hidráulico reforzado, beneficiando la accesibilidad a las viviendas, la población beneficiada es un promedio de 13 familias donde habitan 52 personas aproximadamente.

En las veredas el Barro, Nudillo, San Isidro, Santa Ana, Promisión, Santa Bárbara, y sector el Pajonal del Municipio de Angelópolis, se realizó una intervención de rocería por los caminos y vías de acceso a las diferentes veredas, esta actividad se ejecutó durante este año 2020.

**Jose Luis Montoya Quiceno**  
Alcalde





**Mapa 2.** Vías de comunicación urbana del municipio, Angelópolis, 2017



**Fuente:** Planeación municipal

## Contexto demográfico

### Población total

Para el año 2020, según el DANE, el municipio presentó una población total de 5.841 habitantes de los cuales 2.331 se encuentra en la cabecera y lo que equivale a un (39.9%) y 3.510 en el resto del territorio equivalente a un (60.1%).

Para el 2020, el barrido del Sisbén versión IV arrojó una población a nivel municipal 6.008, divididos en 3.077 hombres y 2.931 mujeres.

**Tabla 2.** Población por área de residencia municipio Angelópolis 2021

Municipio	Población 2021	Cabecera	%	Resto	%
Angelópolis	5.932	2.462	39.9	3.470	60.1

**Fuente:** DANE

## Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud

**Jose Luis Montoya Quiceno**  
Alcalde



de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales Municipio de Angelópolis, en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023 del Municipio de Angelópolis.

## Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para mejorar los accesos de salud del Municipio de Angelópolis.

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde



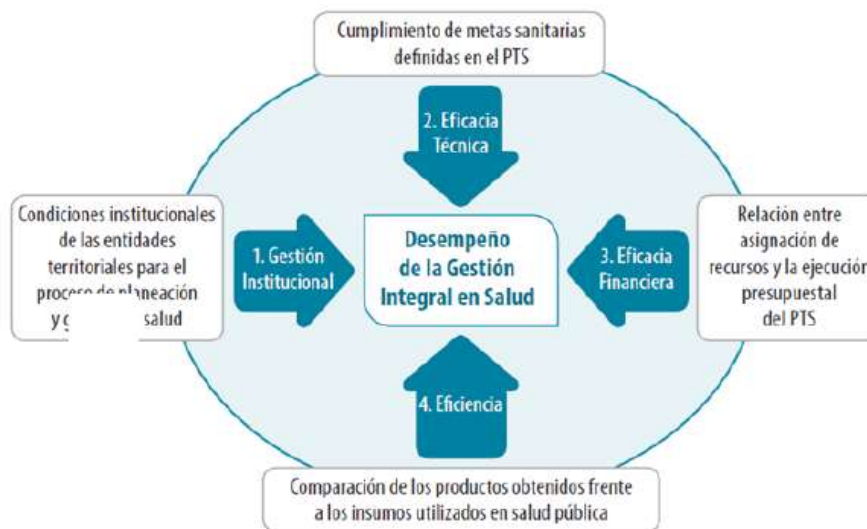
## Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial en Salud del Municipio de Angelópolis.

## Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



## Resultados de la Evaluación.

### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

#### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud.

Para este indicador el Municipio de Angelópolis cumplió con un 80% ya que hubo ítems por debajo del 5 como es el caso de que el Municipio no contaba con funcionarios responsables por cada dimensión.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde





Para este indicador el Municipio de Angelópolis obtuvo un cumplimiento del 100%, donde indica compromiso y responsabilidad por parte de la autoridad sanitaria para la formalización de la planeación integral.

### 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

El Municipio de Angelópolis en este indicador obtuvo un porcentaje del 95,0% ya que el compromiso de los actores comunitarios convocados fue poca la presencialidad por parte de ellos para la planeación integral.

#### b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS) 2020 – 2021

En este indicador el Municipio de Angelópolis se cumplió en un 100% ya que para el asís 2020 y 2021 se tuvo en cuenta la actualización de cada una de las dimensiones

#### c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP).

En este indicador el Municipio de Angelópolis obtuvo un porcentaje del 100%, ya que realizo la caracterización de población para la formulación dl PTS.

#### d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS).

En este indicador el Municipio de Angelópolis obtuvo un porcentaje del 100% hubo muy buena disponibilidad de instrumentos para la planeación integral en salud.

#### e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

En este indicador el Municipio de Angelópolis obtuvo la mayor calificación de 476,9%

Nombre del indicador	No. Unidad	Unidades / Años	Calificación de 0 a 5 (0 es participación en cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, donde 5 es máxima calificación y 0 la mínima o nula participación)
Participación de los actores del territorio en la formulación integral de Salud	01	Oficina de Planeación	5
	02	Entegeto en los oficios sectoriales	5
	03	Comunidades	5
	04	Representantes de la sociedad civil	5
	05	Comité de Salud del PTS	5
	06	Funcionario responsable de cada dimensión	5
	07	Representantes de la planeación en salud	5
Cálculo indicador Participación - IPICP			75.0%
Nombre del indicador	No. Unidad	Unidades / Años	Calificación de 0 a 5 (0 es el indicador que muestra la disponibilidad oportuna para realizar la salud de todos los habitantes, donde 5 es máxima calificación y 0 la mínima o nula disponibilidad)
Disponibilidad de instrumentos de salud	01	Instrumentos de salud	5

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde



### Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

#### 4. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).

##### 2.1 Metas de resultado

No.	a. Meta de resultado	Tipo de meta	B. Eficacia técnica metas de resultado:				B. Coherencia de la Meta establecida por la ET	
			b. Valor Base de base 2019	c. Valor actual indicadas 2023, 2024	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	f. Valor programado	g. Semaforización
1	Reducir a cero las enfermedades por el mal manejo del agua, transmitidas por alimentos por cada cien mil habitantes	R	17,3	0,00	17,30		0,0000	
2	Mantener en cero la tasa de mortalidad por enf	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
3	A 2023 disminuir la tasa a cero por 100.000 habit	R	34,5	0,00	34,50		0,0000	
4	A 2023 disminuir a un 50 % el IRCA - Índice de rie	R	60,9	20,33	32,57		50,0000	
5	A 2023, el Municipio de Angelópolis logre el 100	A	0	100,00	-100,00		100,0000	
6	Mantener en cero los accidentes de tránsito cau	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
7	Mantener en cero a 2023 la tasa de mortalidad	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
8	Mantener coberturas del 122% en niños y niñas	M-C	122	122,00	0,00		122,0000	
9	A 2023 mantener la cobertura de segunda dosis	M-C	100	100,00	0,00		100,0000	
10	Disminuir a 350,0 las enfermedades transmitide	R	483,6	445,70	30,50		350,0000	
11	Disminuir a un 30,1 la tasa de violencia intrafa	R	310,9	188,03	122,67		310,1000	
12	Disminuir la prevalencia de hipertensión arteri	R	11,6	3,58	8,01		8,1800	
13	Disminuir la tasa de cáncer de mama a 0 por ce	R	34,7	47,20	-12,50		0,0000	
14	Disminuir a cero la tasa de desnutrición por cad	R	248,1	0,00	248,10		0,0000	
15	Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
16	Facilitar el aumento del 20% de los adultos may	A	300	320,00	-20,00		20,0000	
17	Disminuir al 200 la tasa de violencia intrafamil	R	554,6	305,60	244,80		200,0000	
18	Facilitar la atención en terapia física al 30% de	A	40	50,00	-10,00		30,0000	
19	A 2023 el 30 % de la población accede a la ruta	A	5	10,00	-5,00		30,0000	
20	A 2023 aumentar la cobertura de afiliación al si	A	71,63	73,60	-1,96		90,0000	
21	A 2023 garantizar que el 80% de los usuarios acc	A	10	15,00	-5,00		80,0000	
22	Disminuir a cero la Sífilis gestacional por cada r	R	21,7	0,00	21,70		0,0000	
23	Disminuir en un 10% los embarazos en adolesce	R	53,7	47,40	6,30		10,0000	
24	A 2023 facilitar el aumento y la cobertura de cot	A	5	10,00	-5,00		15,0000	
25	Disminuir en un 10% los accidentes y riesgos le	R	5	0,00	5,00		10,0000	

**El Municipio de Angelópolis** el porcentaje de cumplimiento del **88%** refleja que la proporción de metas semaforizadas en verde con respecto al total de metas incluidas en la evaluación. La meta Disminuir la tasa de cáncer de mama a 0 por cada cien mil mujeres del municipio de Angelópolis para el año 2020 se encuentra en rojo porque se obtuvo un caso, se espera que para los próximos años se

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde



pueda lograr la meta de mantener en 0 este indicador. Este porcentaje refleja la coherencia entre lo programado por el Municipio de Angelópolis teniendo en cuenta la línea de base del indicador, además de un cumplimiento global del 94,67%, este porcentaje indica un cumplimiento en metas de resultados planeadas en el plan territorial en salud 2020- 2023.

Resumen evaluación:	
I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	96,00
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	88,00
Promedio de cumplimiento global	94,67

### Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

#### 4.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

IV. Relación con eficacia técnica operativa												
Cumplimiento según lo programado por línea operativa												
2020			2021			2022			2023			
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	
SP	SP	100%	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
SP	100%	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	0%	SP							
SP	100%	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	102%	SP	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
SP	SP	SP	100%	SP	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
SP	SP	SP	SP	100%	SP							
SP	SP	100%	98%	SP	SP							
SP	SP	100%	SP	SP	100%							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
SP	100%	SP	100%	SP	SP							
SP	SP	100%	SP	100%	SP							
SP	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
SP	SP	SP	SP	SP	SP							
100%	SP	SP	SP	108%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							

El Municipio de Angelópolis en sus metas de resultados cumplió con un 100% de lo programado por línea operativa en la vigencia 2020-2021, como se puede identificar se cumplió con la ejecución de un 100% de las metas de resultados programadas para las dos vigencias, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 en la meta A 2023, el Municipio de Angelópolis logre el 100% de la formulación y socialización de los mapas de riesgos de emergencia y desastre, articulado intersectorialmente con las demás instituciones, no fue ejecutada, pero se pone en plan de mejora para la correcta implementación y ejecución para el periodo.

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde



## Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

### 3. Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento:

Municipio: MU 5036 - DLS ALCALDIA MUNICIPAL DE ANGELOPOLIS

Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Línea Operativa

&gt;= 80 % &lt;= 100 %

&gt;= 60 % &lt; 80 %

&gt;= 0 % &lt; 60 %

&gt; 100 %

ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,99

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Situaciones en sal	Gestión de la salu	\$16.000.000,00	\$16.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s	\$5.800.000,00	\$5.800.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Gestión de la salu	\$3.951.400,00	\$3.951.400,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades enr	Promoción de la s	\$6.930.000,00	\$6.930.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades enr	Gestión de riesgo	\$640.000,00	\$640.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Gestión de riesgo	\$8.400.000,00	\$8.400.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Promoción de la s	\$1.150.000,00	\$1.150.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Promoción de la s	\$1.000.000,00	\$300.000,00	30
Convivencia social y sa	Prevención y aten	Promoción de la s	\$8.350.000,00	\$8.350.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la s	\$2.250.000,00	\$2.250.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Promoción de la s	\$2.750.000,00	\$2.750.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Promoción de la s	\$4.570.000,00	\$4.410.000,00	96,5
Transversal gestión dif	Salud y género	Promoción de la s	\$450.000,00	\$450.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Promoción de la s	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Transversal gestión dif	Víctimas del confl	Promoción de la s	\$867.000,00	\$867.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$2.764.903.074,73	\$2.764.903.074,70	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Promoción de la s	\$3.400.000,00	\$3.400.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y aten	Promoción de la s	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de riesgo	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones preva	Promoción de la s	\$4.100.000,00	\$4.100.000,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$2.839.681.474,73</b>	<b>\$2.838.821.474,70</b>	

El Municipio de Angelópolis en la eficiencia financiera para la vigencia 2020 cumplió con un 99,99% teniendo en cuenta que la dimensión de emergencia y desastres en el componente Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres su ejecución fue del 30%, este componente se tuvo en cuenta para la ejecución de la vigencia 2021.

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde



>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Índice Eficacia Financiera : 99,98

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Situaciones en sal	Gestión de riesgo	\$2.400.000,00	\$1.800.000,00	75
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo	\$2.600.000,00	\$2.600.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Gestión de riesgo	\$5.130.000,00	\$5.130.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Gestión de riesgo	\$7.600.000,00	\$7.600.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Gestión de riesgo	\$3.270.000,00	\$3.270.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de riesgo	\$2.460.000,00	\$2.460.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Gestión de riesgo	\$1.540.000,00	\$1.540.000,00	100
Convivencia social y se	Prevención y ater	Promoción de la s	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la s	\$2.410.000,00	\$1.950.000,00	80,91
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Promoción de la s	\$7.190.000,00	\$7.190.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Promoción de la s	\$2.075.000,00	\$2.075.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Gestión de riesgo	\$2.925.000,00	\$2.925.000,00	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	Promoción de la s	\$1.800.000,00	\$1.800.000,00	100
Transversal gestión dif	Salud y género	Promoción de la s	\$600.000,00	\$600.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Gestión de riesgo	\$2.030.000,00	\$2.030.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Promoción de la s	\$450.000,00	\$450.000,00	100
Transversal gestión dif	Víctimas del confl	Gestión de riesgo	\$1.920.000,00	\$1.920.000,00	100
Transversal gestión dif	Víctimas del confl	Promoción de la s	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$3.354.351.991,00	\$3.354.101.990,92	99,99
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Promoción de la s	\$4.426.760,00	\$4.426.760,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Promoción de la s	\$4.630.005,00	\$4.630.005,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promoción de la s	\$3.500.000,00	\$3.500.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones preva	Gestión de riesgo	\$4.500.000,00	\$4.500.000,00	100
TOTAL			\$3.427.008.756,00	\$3.425.698.755,92	

De acuerdo con el análisis de monitoreo y evaluación para las vigencias 2020 – 2021 el Municipio de Angelópolis cumplió con la ejecución de las metas de resultados programadas en ambas vigencias esto nos indica que estamos cumpliendo con un plan territorial en salud 2020 – 2023 y que esta coherente al plan de desarrollo creamos en Angelópolis.

El Municipio de Angelópolis **CUMPLIÓ** por cada línea operativa del PDSP (Promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública) para las vigencias 2021, de las actividades asociadas a las metas de resultado que fueron ejecutadas por la entidad territorial durante cada anualidad del periodo de gobierno.

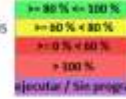
Los Análisis de Situación de Salud (ASIS) han sido definidos como procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis. Permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores.

## Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

### 4. Eficiencia

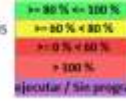
Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde





Entidad	Tipo Id Entidad	Id Entidad	Cantidad	Cantidad	Valor Recursos	Valor Recursos	Valor Recursos	Índice Eficacia	Índice Eficacia	Índice Eficacia
DLS ALCALDIA MUNICIPAL MU		5036	21,5	21,48	\$2.839.681.474,73	\$2.839.521.474,70	\$2.839.821.474,70	99,91	99,99	99,97

El Municipio de Angelópolis en la eficacia logro con un porcentaje de 99,97; para la vigencia 2020. Cumpliendo así con el del desarrollo del plan territorial para dicho periodo.



Entidad	Tipo Id Entidad	Id Entidad	Cantidad	Cantidad	Valor Recursos	Valor Recursos	Valor Recursos	Índice Eficacia	Índice Eficacia	Índice Eficacia
DLS ALCALDIA MUNICIPAL MU		5036	20,82	20,75	\$3.427.008.756,00	\$3.426.158.756,00	\$3.425.698.755,92	99,86	99,98	99,96

El Municipio de Angelópolis en la eficacia logro con un porcentaje de 99,96; para la vigencia 2021. Cumpliendo así con el del desarrollo del plan territorial para dicho periodo.

### Conclusiones.

1. El Municipio de Angelópolis cumplió con un promedio global del 94,67%, debido a que una de las metas era de reducción, y no se ha cumplido en un 100% pero se tiene presente para las próximas vigencias.
2. El Municipio de Angelópolis Cumplió con la ejecución total de recursos y ejecución total de las metas sanitarias planificadas.
3. El Municipio de Angelópolis **CUMPLIÓ** por cada línea operativa del PDSP (Promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública) para las vigencias 2020-2021, de las actividades asociadas a las metas de resultado que fueron ejecutadas por la entidad territorial durante cada anualidad del periodo de gobierno
4. Para la vigencia 2020 el Municipio de Angelópolis cumplió con un índice de eficacia financiera del 99,99% ejecutando lo contratado con la ESE LA MISERICORDIA
5. Para la vigencia 2020 Municipio de Angelópolis cumplió con un índice de eficacia financiera del 99,97% ejecutando lo contratado con la ESE LA MISERICORDIA
6. Para la vigencia 2021 el Municipio de Angelópolis Cumplió con un índice de eficacia operativa de 99,96%.
7. El Municipio de Angelópolis a nivel global fue un Municipio que cumplió las metas sanitarias planificadas durante las vigencias.

MELISSA SERNA RAMIREZ  
Secretaria de Salud y Bienestar Social  
Angelópolis (Ant)

Jose Luis Montoya Quiceno  
Alcalde



Alcaldía de Angelópolis

**Jose Luis Montoya Quiceno**  
Alcalde

NIT: 890981493-5 | Calle 10 #9-61 Angelópolis, Antioquia | Código postal: 055380  
alcaldia@angelopolis-antioquia.gov.co | www.angelopolis-antioquia.gov.co